



Área de Sostenibilidad Medioambiental

## **EL AYUNTAMIENTO RENUEVA EL CONVENIO CON LA PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS DE MÁLAGA AUMENTANDO SU APORTACIÓN UN 33%**

Se concede una aportación anual de 80.000 euros para sufragar los gastos de mantenimiento de los animales así como los tratamientos sanitarios que requieran

Esta colaboración supone un gran impulso del programa de adopción del Centro Zoosanitario Municipal

25/06/2021.- El Ayuntamiento de Málaga renueva, un año más, el convenio con la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Málaga, a la que ha concedido una aportación de 80.000 euros anual para el cumplimiento de sus objetivos en el marco del programa municipal de fomento de la adopción de las mascotas. El convenio estará vigente durante un año.

La concejala de Sostenibilidad Medioambiental, Gemma del Corral, y la presidenta de la asociación, Carmen Manzano, han firmado el convenio que regula esta financiación, y que aumenta en 20.000 euros la cifra respecto al año pasado que la cantidad aportada fue 60.000 euros.

Este acuerdo refuerza la colaboración entre ambas instituciones y supone un apoyo e impulso al programa de adopción del Centro Zoosanitario Municipal, así como la labor en materia de concienciación que se realiza en defensa de los animales. En este sentido, la Protectora se hace cargo de un importante número de animales derivados del Centro Municipal con el firme compromiso de impulsar la adopción tanto nacional como internacional. El objetivo final de este convenio es continuar la estrecha colaboración entre ambas entidades de los últimos años, que ha posibilitado, entre otras cosas, el descenso continuado del número de sacrificios, manteniendo el "Sacrificio cero" que ha sido alcanzado de hecho en el Centro Zoosanitario Municipal.

Este apoyo económico del Ayuntamiento supone para la Protectora de Animales una importante ayuda para hacer frente a las necesidades de funcionamiento, básicamente relacionadas con los gastos de alimentación de los animales que tiene acogidos así como de los tratamientos sanitarios que requieran.





En materia de concienciación se estipula colaborar estrechamente ambas instituciones para la erradicación de conductas legalmente perseguibles como el maltrato de animales o la alimentación indiscriminada en vía pública, ya que están provocan situaciones de insalubridad para los vecinos. Igualmente, la Protectora se compromete a seguir desarrollando un programa de concienciación con los colegios malagueños.

